

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

FECHA: Armenia, Febrero 21 de 2013 – Sesión Extraordinaria
HORA: 8:30 AM a 1:45 PM
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Asesor Comité de Investigaciones
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)
LUIS ALBERTO IDARRAGA MEDINA
Representante de los Estudiantes (Principal)
JOHN WILSON LADINO
Representante de los Egresados (Principal)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y REVISIÓN DE LAS ACTAS:
 - 3.1. Acta N° 001 de enero 17 de 2013
 - 3.2. Acta N° 002 de enero 24 de 2013
4. INFORME ASESOR DE INVESTIGACIONES, ING. REINALDO SIERRA PRIETO
5. PROPUESTA CIERRE DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS CON LAS UNIVERSIDADES QUE NOS OFERTAN PROGRAMAS DE POSTGRADOS.
6. DOCUMENTO MAESTRO, RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – METODOLOGIA A DISTANCIA.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

7. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (CREATIVIDAD EMPRESARIAL).

8. DIPLOMADO EN INGLÉS – CONVOCATORIA

9. ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES PARA LA RECATEGORIZACIÓN

10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL PROYECCIÓN SOCIAL

11. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL (MOVILIDAD DOCENTE, MOVILIDAD ESTUDIANTIL, ESTÍMULO PROFESORES OCASIONALES).

12. DESIGNACIÓN DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (ARTÍCULO 6° DEL ACUERDO N° 004 DEL CONSEJO SUPERIOR).

13. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

13.1. Memorando general N° 1000-13 de enero 30 de 2013, remitido por el Vicerrector Académico con remisión de la resolución del registro calificado N° 400 de enero 23 de 2013, al programa de Maestría en Administración.

13.2. Comunicación interna N° R1951 de febrero 13 de 2013, mediante la cual el Jefe de la Oficina Jurídica emite concepto de fondo sobre el derecho de petición, presentado por el docente JAVIER HURTADO ARIAS.

13.3. Comunicación de febrero 12 de 2013 del CNA, informando sobre la organización del “Taller Iberoamericano para la Acreditación Internacional de la carrera de Contaduría Pública”.

13.4. Memorando general N° R2159 de febrero 18 de 2013 en el cual el Vicerrector Académico remite los nuevos lineamientos del CNA: “Lineamientos de Acreditación para Programas de Pregrado”, donde se incluyen dos nuevos factores: Investigación y Visibilidad Nacional e Internacional del Programa”.

14. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

14.1. Comunicación interna N° R2428 de febrero 20 de 2013 remitido por la directora del Programa de Administración Financiera, con solicitud de Estudiante Especial ANGELA MARIA FRANCO AYALA.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

14.2. Comunicación Interna N° 2454 de febrero 20 de 2013 de la directora del Programa de Administración de Negocios mediante la cual solicita incluir la convocatoria para Auxiliares de Docencia y Novedades en la labor académica.

15. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

15.1. Comunicación radicada N° 966 de enero 29 de 2013, del docente RAMIRO PARRA HERNÁNDEZ del Programa Administración de Negocios, solicitando apoyo económico para realizar el diplomado en inglés durante el primer semestre de 2013.

15.2. Comunicación con radicación 1251 de febrero 1 de 2013 de la docente CLAUDIA CONSTANZA CABAL CRUZ del programa Contaduría Pública, mediante la cual solicita otorgar descarga en horas de la labor académica para continuar con la formación en inglés.

15.3. Comunicación con radicación 1399 de febrero 5 de 2013 remitida por el docente EBERT ARCILA JARAMILLO adscrito al Programa de Administración de Negocios, con solicitud de reconocimiento de categoría de Asistente.

15.4. Comunicación con radicación N° 1393 de febrero 5 de 2013 enviado por el docente EDILBERTO MARTÍNEZ NIETO adscrito al Programa de Administración Financiera, mediante la cual solicita ratificar la categoría de profesor Asistente desde el año 2001.

15.5. Comunicación con radicación N° 1423 de febrero 6 de 2013 del docente DARÍO MIGUEL CALDERÓN PINTO, solicitando ratificación en la categoría de profesor Asistente desde el año 2001.

15.6. Comunicación con radicación 1785 de febrero 12 de 2013 remitida por el docente JUAN JOSÉ BOTERO VILLA el programa de Contaduría Pública, en la cual solicita apoyo económico para continuar con estudios de inglés.

15.7. Comunicación con radicación N° 1900 de febrero 14 de 2013 de la docente DEICY ARANGO MEDINA adscrita al programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico para asistir al “Congreso Latinoamericano de Contaduría y Administración”, a realizarse en la Habana Cuba.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir (10 consejeros)

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, puso a consideración de los Consejeros el Orden del Día; propuso que los puntos 15.3, 15.4 y 15.5 sean discutidos y analizados en el punto 9, aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y REVISIÓN DE LAS ACTAS:

3.1. Acta N° 001 de enero 17 de 2013

3.2. Acta N° 002 de enero 24 de 2013

Informó la decana que las actas referidas, no fueron leídas y analizadas por todos los consejeros, razón por la cual se aplaza la aprobación de las actas N° 001 y 002.

Recordó a las directoras de Contaduría Pública y Administración de Negocios, enviar los ajustes pertinentes para incluir en el Acta N° 028 de diciembre 20 de 2012.

En este punto, la decana propuso elevar consulta a Gestión Humana en relación con la dificultad que se presenta para relacionar en la labor académica de cada docente, el número del acta en que se aprobó dicha labor, en razón a las novedades que se presentan después de la sesión del Consejo de Facultad y que tienen que ser reportadas antes del siguiente consejo.

4. INFORME ASESOR DE INVESTIGACIONES, ING. REINALDO SIERRA PRIETO

Está en ejecución la convocatoria 01 de semilleros de investigación en sus fases de formación y de ejecución o fases I y III respectivamente, para lo cual se está haciendo divulgación con los estudiantes y en las carteleras de la facultad, además del envío por correo electrónico a cada uno de los directores y asesores de investigación de cada programa, con el fin de que estos promuevan dichos semilleros (Se anexa al acta).

Se recibió el registro calificado de la Maestría en Administración, y se están haciendo las gestiones respectivas para iniciar en el II semestre del 2013, según lo establecido en el calendario académico de posgrados; hizo entrega del Estatuto Estudiantil para estudiantes de posgrado y del Estatuto Administrativo de Posgrados en la decanatura, ya que por ser una maestría propia debemos regirnos por estos estatutos.

La Universidad está afiliada a la ASOCIACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADOS la cual tiene abierta la convocatoria 2013-2014 que se cierra el 30 marzo de 2013, para brindar ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES; esta es una invitación a la

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

participación activa en el mencionado evento. (Se anexa al acta la correspondiente información).

En el Plan de Fomento para la Investigación establecido para el 2013 por el Comité Central de Investigaciones hay una serie de actividades de fomento para que cada facultad realice en cabeza de los decanos, directores y asesores de investigación; en este sentido, la facultad tiene actividades como la del Día del Contador, Semana del Inversionista, el VIII Encuentro de Investigación Contable y el Congreso de Administración, y la Semana Económica, las cuales tienen apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Ya se inició el proceso requerido para la construcción del Edificio de Investigaciones, está en la fase I, que es la propuesta del proyecto de edificio, se presentó en el Comité y sigue la fase II que es lo referente a los estudios requeridos para este tipo de construcciones.

5. PROPUESTA CIERRE DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS CON UNIVERSIDADES QUE OFERTAN PROGRAMAS DE POSTGRADOS.

- Señaló la decana que en reunión realizada en la Rectoría, se trató el tema de los programas de Posgrado propios de la universidad, y puntualmente el caso de la Maestría de Administración, la cual requiere ser ampliamente publicitada.

Se destacó en esta reunión además, la necesidad de aulas, y una de las alternativas es iniciar actividades con los estudiantes de posgrado en salones del Hotel Estelar o en la Universidad San Martín.

- Otro tema que se tocó es el relacionado con la terminación y cierre de los programas de posgrados que han venido funcionando en convenio con otras universidades, como son:

- Especialización en Gerencia Logística – convenio EAN
- Especialización e Gestión de portafolios de Inversión y Valoración de Empresas – Convenio EAN.
- Especialización en Gestión Tributaria – Convenio UDEA
- Especialización en Negocios y Finanzas Internacionales – Convenio EAN
- Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa – Convenio UNAB
- Maestría en Gerencial del Talento Humano – Convenio U. Manizales.

Igualmente presentó la decana el informe de los ingresos que han generado estos convenios, en materia financiera sumado a la posibilidad de educar a muchos egresados.

Consultó el consejero Jorge Humberto Ramírez, por la inversión realizada con los ingresos generados por estas maestrías. Manifestó además, que si se tiene una Maestría propia, no es adecuado realizar las actividades académicas en otras instituciones diferentes a las instalaciones de la universidad.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

La decana presentó la relación de los ingresos generados por los diferentes programas de postgrado. (Se anexa al acta)

La decisión de la administración central de la universidad, es no continuar, ni renovar estos convenios, e ir terminando con los mismos en la medida en que se van venciendo e informar que no se renovarán.

El consejero Omar Alberto Donneys, expresó su preocupación por el cierre de estos programas de posgrado, por el hecho de que se de apertura a una sola maestría propia. Es importante conocer el motivo que lleva a la administración a este cierre de programas, se deben buscar otras posibilidades de continuar con estos convenios.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, propuso que desde este consejo se haga un pronunciamiento, en el cual se manifieste el desacuerdo con el cierre de los programas de posgrado en convenio con otras universidades, sin tener en el momento otros programas que los puedan reemplazar.

Agregó el representante de los estudiantes, Luis Alberto Idárraga, que los estudiantes de la universidad han demostrado siempre su inconformidad por funcionar en espacios diferentes a las áreas propias de la universidad, por consiguiente que los estudiantes de maestría no van a querer estudiar fuera de las instalaciones de la universidad, teniendo en cuenta que con los recursos que genera la maestría, la universidad está en condiciones de adecuar espacios para el buen funcionamiento de los programas de posgrados.

La directora de Administración Financiera Estella López sugirió que una opción es buscar espacios en otras entidades a los estudiantes de maestría en convenio, y los estudiantes de las maestrías propias, funcionen en los espacios de la universidad.

Nuevamente el consejero Omar Alberto Donneys, propuso que el bloque de aulas que la universidad tiene proyectado próximamente construir, lleve como nombre el de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ya que no es justo que para el resto de la universidad, esta facultad no exista.

Al respecto manifestó la decana, que en varios Consejos Académicos se ha pronunciado en que el bloque a construir, lleve el nombre de nuestra facultad, consideró una buena idea, hacer un pronunciamiento cordial desde este consejo, justificando la necesidad de espacios para los estudiantes de pregrado y posgrado.

Agregó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que se requiere además el pronunciamiento por parte de los estudiantes, es un asunto de logística.

Seguidamente el consejero Omar Alberto Donneys, indicó que se elabore un comunicado para todo el estamento universitario, donde el Consejo de Facultad cite además a una reunión para tratar únicamente este tema.

El estudiante Luis Alberto Idarraga, consideró importante que cada estudiante se acerque con un ladrillo al bloque donde funciona la rectoría, como un acto simbólico.

Para finalizar, propuso la decana que se haga la reserva de un auditorio para realizar la citación correspondiente a todos los estamentos: docentes, estudiantes, directivos, para tratar este tema de la solicitud del bloque para nuestra facultad. APROBADO.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Para terminar este punto, consideró la directora del Programa de Administración de Negocios, la importancia de consultar acerca de los dineros generados por los convenios suscritos con la Universidad del Tolima e INTENALCO.

Los consejeros APROBARON que se debe continuar con los programas de postgrados suscritos en convenio con otras universidades.

6. DOCUMENTO MAESTRO, RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – METODOLOGÍA A DISTANCIA.

Una vez presentado el documento por la directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán, este consejo analizó y aprobó la conveniencia de continuar con los trámites correspondientes ante la Vicerrectoría Académica para la Renovación del Registro Calificado del Programa de Administración de Negocios Metodología Distancia. Cabe anotar que esta propuesta fue discutida y aprobada en el Consejo Curricular del Programa de Administración de Negocios con Acta N° 01 de Febrero 12 de 2013.

7. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (CREATIVIDAD EMPRESARIAL).

Presentó la directora del Programa de Administración Financiera la propuesta relacionada con el Programa en Tecnología en Gestión Financiera plan curricular 307, en el que se contemplan en un semestre específico las actividades académicas AEC, AOI y AOI. De acuerdo a directriz de ofertar en franja dichas actividades, dando la posibilidad al estudiante de registrarlas en cualquier semestre, dificulta a la fecha el registro de los estudiantes del espacio académico (130780404) Formulación de proyectos I en cuarto semestre, ya que contempla una AOI Creatividad empresarial (130050003) como requisito y por consiguiente lo atrasa un semestre. En Acta 01 de febrero 6 de 2013 del Consejo Curricular, se trató el caso y se decidió solicitar al Consejo Académico la eliminación de dicho requisito, dado que como tienen los estudiantes libertad de registrar estos espacios en cualquier semestre, se les perjudica a quienes no registran este espacio, ya sea porque los horarios ofertados en franja, presentan cruce de horarios con los espacios académicos propios del programa o porque no hay cupos disponibles. Este Consejo AVALÓ dicha propuesta, la cual fue remitida por la directora del programa de Administración Financiera, Estella López, al Consejo Académico para la aprobación y la continuación con los trámites respectivos.

8. DIPLOMADO EN INGLÉS – CONVOCATORIA

Indicó la decana que es necesario revisar la propuesta de convocatoria para el Diplomado de Inglés, de acuerdo a los cuatro cupos asignados para la facultad, además sometido a los dineros otorgados por la universidad para esta formación en segunda

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

lengua. Observó que para los docentes de planta únicamente el costo es de \$221.000.00

Informó igualmente, que esta convocatoria aplicaría para que los docentes ingresen al diplomado de inglés a partir del segundo semestre de 2013, debido a que este semestre ya inició.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, propuso ampliar estos cuatro (4) cupos, teniendo en cuenta que se inician los estudios en el segundo semestre y el costo para los docentes de planta es menor. Se podría considerar dar un porcentaje para los docentes de planta y otro porcentaje para los docentes ocasionales.

En este momento de la sesión, el consejero Omar Alberto Donneys se retiró de la sala, por estar inhabilitado para esta toma de decisiones.

Anotó la decana que en el momento se tienen las siguientes solicitudes:

-Juan José Botero Villa – docente de planta Programa de Contaduría, para inmersión.

Para el diplomado:

-Ramiro Parra H. – docente de planta del Programa de Admón. De Negocios

-Claudia C. Cabal C. – docente de planta del programa de Contaduría

-Nelly Carvajal O. - docente ocasional del programa de Administración Financiera

-Carlos Alberto Rivera – docente ocasional del programa de Economía.

Así mismo informó la decana, que consultó al Vicerrector Académico, por el reconocimiento en horas de labor académica que se puede otorgar a los docentes para adelantar estudios de inglés; la respuesta fue que debe consultarse con el Consejo Académico. La decana informó que llevará la propuesta de reconocimiento de un espacio académico el cual equivale a diez horas semanales.

Seguidamente indicó la decana, que se debe realizar la debida convocatoria para la inmersión en segunda lengua, para lo cual se cuenta con dos (2) cupos, y para este caso son otros los requisitos. En consecuencia la decana solicitó apoyo por parte de los consejeros para la realización rápida de estas dos convocatorias.

Nuevamente se reincorporó a la sesión el consejero Omar Alberto Donneys.

Afirmó el consejero Omar Alberto Donneys, que es necesario tener en cuenta, que cuando un docente se va a realizar estudios a otras ciudades, la universidad le otorgue más reconocimiento, por lo tanto no se requiere tanto requisito para estas convocatorias.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, consideró importante que este beneficio que se otorga a los docentes, genere un impacto real en pro de la universidad.

9. ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES PARA LA RECATEGORIZACIÓN

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

La decana informó que los docentes: EBERT ARCILA JARAMILLO, del programa de Administración de Negocios, EDILBERTO MARTÍNEZ NIETO, del programa de Administración Financiera y MIGUEL CALDERÓN PINTO, del programa Administración Financiera, enviaron a este consejo solicitud de recategorización, adjuntando documentación como soporte para su ascenso a la categoría de Asistente, en las fechas en las cuales se les reconoció, por cuanto la documentación que reposa, tanto en la Facultad como en el Oficina de Gestión Humana, no tiene los soportes respectivos.

Una vez discutida por los consejeros la situación actual de los docentes referenciados, se tomó la decisión de que si efectivamente cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000 del Consejo Superior, a partir de la fecha y una vez efectuada la revisión de los soportes, se autoriza la recategorización de los tres docentes mencionados, a partir del segundo semestre de 2013. La información se debe hacer llegar con copia a la oficina Gestión Humana y al director del programa respectivo.

Agregó la decana que en el próximo consejo de decanos, presentará estos casos, de acuerdo a los hallazgos y a esta decisión tomada en este consejo.

10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL PROYECCIÓN SOCIAL - 2013

La decana manifestó que en el último Consejo Académico, se hizo presente la Jefe del Área Financiera, Patricia Villa M. para entregar el informe de recursos obtenidos en el año 2012, los cuales están disponibles para utilizarlos en cada una de las facultades para la vigencia de 2013 por un monto de \$19.011.185 (Se anexa a esta acta cuadro de distribución de recursos).

Continuó la decana sugiriendo, que estos recursos se puedan invertir así:

- En la reiniciación de labores de la Unidad de Emprendimiento de la Facultad, para el servicio de toda la comunidad, pero adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas. Para el pago de \$2.500.000.00, mensuales a la profesional LUZ STELLA SÁNCHEZ LARA, quien viene adelantado labores desde el año anterior, por medio de orden de prestación de servicios. Este pago se efectuará por el término de cuatro (4) meses, mientras el Consejo Superior le asigne centro de costos. (\$10.000.000.00)
- Con \$1.600.000.00, mensuales se puede designar un profesional para actualizar los currículos del profesional del programa de Turismo Virtual, y elaborar los que aún hacen falta durante tres (3) meses, en total \$4.800.000.00
- Con el dinero restante \$4.211.185.00, se procederá a la realización de eventos de capacitación a docentes y /o a estudiantes de la Facultad.

Consultó el consejero Jorge Humberto Ramírez, sobre los productos o resultados, generados por la Unidad de Emprendimiento.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Respondió la decana que se ofrece acompañamiento y capacitaciones a emprendedores, se apoyan los proyectos del Fondo Emprender, teniendo en cuenta que estos últimos reposan en la Unidad de Emprendimiento del SENA. Existe además un convenio con Canadá a través del cual se está capacitando un grupo de 20 “Consejeros Empresariales”. El proyecto de acuerdo de creación de la Unidad de emprendimiento ya se revisó en el Consejo Académico el cual lo recomendó al Consejo Superior.

Aseveró en consejero Jorge Humberto Ramírez, que una vez se tenga el aval del Consejo Superior y se obtengan los recursos propios se debe realizar un plan de acción, consideró además que la profesional Luz Stella Sánchez, es una persona muy conocedora del tema, es muy competente, pero le preocupa que ella tiene muchos compromisos.

Nuevamente el consejero Jorge Humberto Ramírez, preguntó el caso de los programas de turismo metodología distancia que ya se cancelaron a través de la solicitud a la Vicerrectoría Académica, y ahora se pretende abrir el programa de Turismo Virtual.

Al respecto informó la decana, que los programas de Turismo en metodología a distancia eran programas técnicos, pero el Ministerio de Educación transformó dos de los programas a metodología virtual; en los actuales momentos se viene trabajando la propuesta del programa profesional de pregrado virtual, con la posibilidad de homologar a los estudiantes que culminaron la tecnología y puedan continuar con el ciclo profesional.

Actualmente han presentado solicitudes de las regiones de San Andrés y la Costa, por la dificultad que se les presenta para asistir a la metodología presencial, además no es una competencia para el SENA.

Planteó el representante de los estudiantes Luis Alberto Idárraga, que la Unidad de Emprendimiento, nadie la conoce a nivel de la región, propuso hacer una convocatoria para los pequeños empresarios, y puedan ofertar desde esta Unidad el portafolio de servicios, y a los estudiantes del programa de Administración de Negocios, ofrecerles información más amplia sobre mercadeo y temas contables.

Seguidamente el consejero Jorge Humberto Ramírez, indicó que la Unidad de Emprendimiento no tiene reconocimiento por fuera de la universidad, no tiene contacto con las otras dependencias de la universidad, por lo tanto le preocupan los resultados de esta gestión. Comentó que la Unidad de Emprendimiento podría convertirse en una Unidad de Negocios y a través de ésta generar recursos.

Una vez analizados los puntos de la propuesta, presentados por la decana, los consejeros APROBARON la distribución de los recursos.

11. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL (MOVILIDAD DOCENTE, MOVILIDAD ESTUDIANTIL, ESTÍMULO PROFESORES OCASIONALES).



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Informó y presentó la decana el presupuesto otorgado por la universidad para la vigencia 2013, a fin de que desde este consejo se disponga de estos recursos (se anexa al acta el presupuesto recibido).

Propuso que se establezcan los parámetros para la convocatoria del doctorado, para un docente realizarlo en Colombia y otro en el exterior.

Al respecto al consejero Omar Alberto Donnyes, expresó su inconformidad por el tratamiento que la universidad brinda a esta facultad, teniendo en cuenta que es la que tiene el mayor número de estudiantes.

Continuó la decana indicando que para el rubro de Movilidad Estudiantil, asignaron \$21.515.426 para la vigencia del 2013, por lo tanto solicitó que sean los directores quienes asuman, este recurso, teniendo en cuenta que estos dineros se deben ejecutar en el transcurso del presente año.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, propuso que estos recursos sean distribuidos por partes iguales entre los cuatro programas. APROBADO

12. DESIGNACIÓN DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (ARTÍCULO 6° DEL ACUERDO N° 004 DEL CONSEJO SUPERIOR).

En relación con la designación del director de la Maestría en Administración, la decana dio lectura al artículo 6° del Acuerdo N° 004 del Consejo Superior, según el cual se establece que es el Consejo de Facultad el ente encargado de seleccionar al director de la maestría.

Con relación a este punto el Asesor de Investigaciones, Reinaldo Sierra informó que en el Comité de Postgrados, existe una propuesta para el nombramiento de un solo director de postgrados, para cada facultad.

Propuso el consejero Jorge Humberto Ramírez, abrir la convocatoria pero se debe preferir a los docentes de la facultad, quienes fueron los que construyeron esta Maestría, como recompensa al trabajo y labor realizada.

Indicó la decana que el profesor Edwin Tarapuez, no aceptó dirigir la Maestría en Administración por lo compromisos académicos adquiridos para este semestre.

Resaltó la directora Lucero Serrato, la importancia de hacerle un mercadeo masivo a la Maestría en Administración, a través de los diferentes medios de comunicación y con el apoyo de los centros tutoriales.

Después de analizar los términos del Acuerdo N° 004, este consejo APROBÓ, realizar la selección del director de la Maestría en Administración a través de una convocatoria.

Por tal motivo la decana se comprometió enviar a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de este consejo, el borrador de la convocatoria para tal fin.

Igualmente los consejeros APROBARON, enviar una carta de reconocimiento al profesor EDWIN TARAPUEZ CHAMORRO, por su labor y desempeño en la construcción de la Maestría en Administración.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

13. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

13.1. Memorando general N° 1000-13 de enero 30 de 2013, remitido por el Vicerrector Académico con remisión de la resolución del registro calificado N° 400 de enero 23 de 2013, al programa de Maestría en Administración.

La decana dio lectura al memorando de la referencia, y los consejeros quedaron enterados del contenido del mismo.

13.2. Comunicación interna N° R1951 de febrero 13 de 2013, mediante la cual el Jefe de la Oficina Jurídica emite concepto negativo sobre el derecho de petición, presentado por el docente JAVIER HURTADO ARIAS.

La decana dio lectura al memorando de la referencia, y los consejeros quedaron enterados del contenido del mismo.

13.3. Comunicación de febrero 12 de 2013 del CNA, informando sobre la organización del “Taller Iberoamericano para la Acreditación Internacional de la carrera de Contaduría Pública”.

La decana dio lectura al memorando de la referencia, y los consejeros quedaron enterados del contenido del mismo.

13.4. Memorando general N° R2159 de febrero 18 de 2013 en el cual el Vicerrector Académico remite los nuevos lineamientos del CNA: “Lineamientos de Acreditación para Programas de Pregrado”, donde se incluyen dos nuevos factores: Investigación y Visibilidad Nacional e Internacional del Programa”.

La decana dio lectura al memorando de la referencia, y los consejeros quedaron enterados del contenido del mismo.

14. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

14.1. Comunicación interna N° R2428 de febrero 20 de 2013 remitido por la directora del Programa de Administración Financiera, con solicitud de Estudiante Especial ANGELA MARIA FRANCO AYALA.

Se avala la decisión tomada por la directora Estella López sobre la solicitud de la mencionada estudiante, pudiendo registrar las siguientes asignaturas: Matemáticas Generales y Economía de Empresas y se remite para la oficina de Admisiones y Registros para el trámite respectivo.

Igualmente este consejo APROBÓ las siguientes solicitudes de ESTUDIANTE ESPECIAL, de acuerdo a la decisión tomada por las directoras de los siguientes programas:

- Programa Administración de Negocios



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

- Estudiante JESSICA FERNANDA QUINTERO GÓMEZ, asignaturas a registrar: Matemáticas Aplicadas I y Escuelas de Administración
- Estudiante VANESSA VÉLEZ CALLE, asignaturas a registrar: Escuelas de Administración y Contabilidad I
- Estudiante WILSON ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ, asignaturas a registrar: Escuelas de Administración y Contabilidad I
- Estudiante JUAN DIEGO COLORADO GASCA, asignaturas a registrar: Escuelas de Administración y Contabilidad I
- Estudiante KELLY JOHANNA PIÑEROS TORO, asignaturas a registrar: Matemáticas Financiera y Legislación Empresarial II
- Estudiante JESSICA ALEXANDRA BEDOYA, asignaturas a registrar: Fundamentos de Economía y Contabilidad I.

- Programa Contaduría Pública

- Estudiante MANUELA SOSSA LIZARAZO, quien puede registrar las asignaturas de : Fundamentos de Contabilidad y Fundamentos de Derecho.

14.2. Comunicación Interna N° 2454 de febrero 20 de 2013 de la directora del Programa de Administración de Negocios mediante la cual solicita incluir la convocatoria para Auxiliares de Docencia y Novedades en la labor académica.

Se avaló la convocatoria para los auxiliares de docencia, que cumplirán funciones para el primer semestre académico de 2013, en el programa de Administración de Negocios. Al respecto el consejero Omar Alberto Donneys, solicitó que se solicite la ampliación del número de estudiantes auxiliares, de acuerdo al gran número de estudiantes de esta facultad.

Manifestó la directora Martha Cecilia Gañán, que para la cárcel de Calarcá, de Pereira, y Armenia debe asignar los tutores que habían quedado pendientes de nombrar, solicitó que en esta Acta debe quedar APROBADA, esta adición de docentes a la labor académica del programa de Administración de Negocios, en la próxima sesión se darán a conocer los nombres de los docentes contratados para estas tres instituciones.

Igualmente la asignatura de Creatividad Empresarial metodología a distancia, había quedado pendiente de asignar docente, para la cual se contrató a HAROLD BARBOSA y JOSÉ IVÁN JIMÉNEZ, quedaría pendiente de asignar los de la metodología presencial, en razón a que el docente que venía en esta área DIEGO BAENA, no puede tomar este contrato con la universidad por encontrarse en proceso de pensión de jubilación. (Se anexa relación de modificaciones).

15. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

15.1. Comunicación radicada N° 966 de enero 29 de 2013, del docente RAMIRO PARRA HERNÁNDEZ del Programa Administración de Negocios, solicitando apoyo económico para realizar el diplomado en inglés durante el primer semestre de 2013.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Este caso fue analizado en el punto 8. DIPLOMADO DE INGLES – CONVOCATORIA, del orden del día de esta sesión. Además al docente referido, se le envió comunicación mediante la cual se le informó que se llevará a cabo un proceso de convocatoria a fin de aplicar lo establecido en el Acuerdo del Plan de Desarrollo Profesor, para los docentes que realicen el Diplomado en Inglés.

15.2. Comunicación con radicación 1251 de febrero 1 de 2013 de la docente CLAUDIA CONSTANZA CABAL CRUZ del programa Contaduría Pública, mediante la cual solicita otorgar descarga en horas de la labor académica para continuar con la formación en inglés.

Este caso fue analizado en el punto 8. DIPLOMADO DE INGLES – CONVOCATORIA, del orden del día de esta sesión. Además a la docente en mención, se le envió comunicación mediante la cual se le informó que realizara un proceso de convocatoria a fin de aplicar lo establecido en el Acuerdo del Plan de Desarrollo Profesor, para los docentes que realicen el Diplomado en Inglés.

15.3. Comunicación con radicación 1399 de febrero 5 de 2013 remitida por el docente EBERT ARCILA JARAMILLO adscrito al Programa de Administración de Negocios, con solicitud de reconocimiento de categoría de Asistente.

Esta solicitud fue discutida en el punto 9. SOLICITUDES DE DOCENTES PARA RECATEGORIZACIÓN, del orden del día de esta Acta.

15.4. Comunicación con radicación N° 1393 de febrero 5 de 2013 enviado por el docente EDILBERTO MARTÍNEZ NIETO adscrito al Programa de Administración Financiera, mediante la cual solicita ratificar la categoría de profesor Asistente desde el año 2001.

Esta solicitud fue discutida en el punto 9. SOLICITUDES DE DOCENTES PARA RECATEGORIZACIÓN, del orden del día de esta Acta.

15.5. Comunicación con radicación N° 1423 de febrero 6 de 2013 del docente DARÍO MIGUEL CALDERÓN PINTO, solicitando ratificación en la categoría de profesor Asistente desde el año 2001.

Esta solicitud fue discutida en el punto 9. SOLICITUDES DE DOCENTES PARA RECATEGORIZACIÓN, del orden del día de esta Acta.

15.6. Comunicación con radicación 1785 de febrero 12 de 2013 remitida por el docente JUAN JOSÉ BOTERO VILLA el programa de Contaduría Pública, en la cual solicita apoyo económico para continuar con estudios de inglés.

Con esta solicitud, procede igual que con las anteriores. Se le enviará respuesta informándole que se publicará próximamente la convocatoria para dos cupos que fueron asignados para esta inmersión.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Anotó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que es importante que la convocatoria incluya la parte de requisitos y los compromisos que adquieren.

15.7. Comunicación con radicación N° 1900 de febrero 14 de 2013 de la docente DEICY ARANGO MEDINA adscrita al programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico para asistir al “Congreso Latinoamericano de Contaduría y Administración”, a realizarse en la Habana Cuba.

Los consejeros APROBARON, que la decana disponga de los recursos, de acuerdo a los dineros asignados para tal fin, en este caso Movilidad Académica. Por lo tanto se acordó asignarle el 50% del valor total del evento.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

16.1. La directora del programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, solicitó apoyo económico para asistir al “Congreso Latinoamericano de Contaduría y Administración”, a realizarse en la Habana Cuba, en el mes de mayo de 2013.

Al respecto comentó la decana que como la directora Lucero Serrato, no tiene vinculación de docente, sino de administrativa, se le autoriza el apoyo por el rubro de viáticos de la facultad. Al igual se le aprobó a la decana la participación en el mismo evento.

16.2. Presentó varias propuestas con relación a la Maestría en Administración, el consejero Jorge Humberto Ramírez, ya que a la fecha no se ha publicado nada al respecto, y se debe vender:

- Que se realice una difusión masiva en todos los centro tutoriales, a fin de que los egresados de la facultad tengan la oportunidad de poder inscribirse con un descuento especial.
- Que para la selección de los docentes para la Maestría, sean tenidos en cuenta los docentes de la facultad.
- Se busque la oportunidad de contar con becas para los docentes de nuestra facultad.

Expresó al respecto el ingeniero Reinaldo Sierra, que para tener en cuenta estos criterios, se debe tener en cuenta el Estatuto de Maestrías, el cual ya está establecido.

16.3. El consejero Omar Alberto Donneys, solicitó información sobre cuándo se inicia la primera cohorte de la Maestría y los costos de la misma.

Igualmente se refirió a la reunión programada con los estudiantes para realizar la logística para solicitar de manera formal a la administración de la universidad un bloque destinado a nuestra facultad, para lo cual se requiere del lugar y establecer la fecha y hora.

Indicó la decana, que una vez se tenga la fecha y espacio indicado, se hará la debida convocatoria para los estudiantes de toda la facultad.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Agregó el estudiante Luis Alberto Idarraga, que iniciará el proceso de realizar una reunión previa con los estudiantes, antes de la reunión general. Consideró de suma importancia establecer los correos electrónicos institucionales para los estudiantes, por tal motivo solicitó a los directores de programa adquirir un compromiso con los docentes para utilizar este medio de comunicación y crear en los estudiantes esta cultura.

16.4. La directora del Programa de Administración Financiera, dio a conocer la programación de la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA INVERSIÓN”, la cual se realizará del 9 al 14 de marzo de 2013 (se anexa a esta acta)

Igualmente se realizará el día 5 de marzo a las 9:00 am., en el auditorio Euclides Jaramillo, la presentación del Concurso de la Bolsa Millonaria 2013, a cargo de la directora de Educación de la BVC, quien dará a conocer todas las reglas de participación del concurso.

16.5. Planteó el consejero Jorge Humberto Ramírez, la posibilidad de crear una asociación de profesionales del programa de Administración Financiera.

16.6. El director del Programa de Economía Carlos Iván Correa, presentó renuncia como representante ante el Comité de Proyección Social, en razón a que debe atender actividades propias de la dirección del programa.

En consecuencia la decana solicitó a los directores, enviar la lista de candidatos para poder efectuar la elección del representante de la Facultad ante este Comité.

16.7. La decana dio lectura a la comunicación N° 2306 de febrero 20 de 2012 de la Coordinadora de Postgrados Adriana María Flórez, en la cual solicita aprobar el pago por labor adicional de los siguientes docentes, por concepto de asesoría y evaluación de las monografías de grado de los estudiantes de la Especialización en Gestión Tributaria III, cohorte en convenio de la Universidad de Antioquia. APROBADO.

- MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO	-	\$600.000.00 (Asesoría)
- JULIÁN ANDRÉS RÍOS OBANDO	-	\$440.000.00 (Por dos evaluaciones)
- MARÍA CONSTANZA DÍAZ CRUZ	-	\$440.000.00 (Por dos evaluaciones)

16.8. Prosiguió la decana con la propuesta de aprobación de la labor académica del docente del programa de Contaduría Pública JAMES RAMÍREZ LOZANO, después de realizar varias consultas, el Vicerrector Académico le informó que dicha labor está ajustada a lo legal, además enfatizó la decana, que el correo electrónico remitido por el señor rector, en el cual daba respuesta a este caso, es de manera oficial e institucional. Sometió la aprobación de la labor académica del referido docente, a votación de los integrantes de este Consejo, quedando así:

- Jorge Humberto Ramírez: consideró que el concepto emitido por el rector mediante correo electrónico, no es oficial, ni es un acto administrativo, es decir faltan soportes de tipo legal. SE ABSTUVO DE VOTAR.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

- Omar Alberto Donneys: manifestó que en este momento, el docente James Ramírez L., está sin funciones, por lo tanto consideró que no es problema de este consejo, sino de los directivos de la universidad, por lo tanto debe resolver desde esa instancia la labor académica del docente James Ramírez. SE ABSTUVO DE VOTAR.
- Reinaldo Sierra: Votó afirmativo, pero con el concepto que emitan desde la Vicerrectoría Académica.
- El resto de los consejeros APROBARON la labor académica del profesor Ramírez Lozano.

16.9. Informó la directora del Programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, las siguientes novedades en la labor académica.

- El grupo que orienta el docente OMAR ALBERTO DONNEYS tiene registrados 48 estudiantes, razón por la cual debe dividir el grupo y por consiguiente asignar un nuevo docente.

- El docente CARLOS EVELIO LÓPEZ, presentó renuncia por motivos de salud, requiere nombrar otro docente por necesidad del servicio.

APROBADO, realizar estas modificaciones a la labor académica del programa de Contaduría Pública, y para el próximo consejo se presenten los nombres de nuevos docentes designados para orientar los espacios académicos vacantes.

Continuó la directora Lucero Serrato, solicitando la aprobación de cambio de notas del estudiante NÉSTOR JULIO PIMIENTA GUALTERO, quien en el mes de diciembre sufrió accidente de acuerdo a las incapacidades presentadas y no pudo presentar algunos exámenes finales. Los consejeros APROBARON enviar el formato de cambio de notas para la Vicerrectoría Académica, para continuar con los trámites respectivos.

#	Nombre Estudiante	Cedula	Asignatura	Nota a
1	NÉSTOR JULIO PIMIENTA GUALTERO	9733315	Fundamentos de Derecho	3.5

Igualmente presentó el caso del estudiante ANLLY LORENA PINO POSADA, quien presentó recurso de apelación a la decisión tomada en el Acta N° 026 de diciembre 6 de 2012, bajo el amparo del artículo 29 y 31 del Estatuto Estudiantil, relacionada con la cancelación extemporánea del semestre, aduciendo que por motivos del estado de salud, no pudo culminar satisfactoriamente el segundo semestre de 2012, además porque no obtuvo un diagnóstico claro que permitiera conocer su enfermedad y poder tomar las medidas necesarias a tiempo. En consecuencia solicita y anexa las incapacidades médicas. (Se anexa solicitud de la estudiante con fecha del 12 de febrero de 2013).

Los consejeros recomendaron remitir las incapacidades soportadas en la solicitud de la estudiante, a la Coordinación de Salud de Bienestar Universitario a fin de que desde allí se evalúe la situación de salud de la mencionada estudiante. Una vez se tenga la respuesta, la directora procederá a realizar los trámites correspondientes ante la Oficina de Admisiones y Registros.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Seguidamente resaltó el tema de dos estudiantes YUDY ANDREA VÉLEZ ARANGO y CARLOS HERNÁN RAMÍREZ CELIS, del programa de Contaduría Pública, quienes realizaron el trabajo de grado titulado “IMPACTO DE LA APLICABILIDAD DE LA NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA EMPRESA TRIGOLIA CONSTRUCCIONES S.A.S” y los jurados manifestaron que dicho trabajo es un plagio, debido a la precariedad del trabajo y a la magnitud de la copia, la cual a juicio de ellos corresponde a fraude académico, solamente y para mencionar algunas de las muchas inconsistencias que tiene el trabajado de grado en mención, tales como:

- No cumple los objetivos, los cuales están referidos insistentemente a Colombia, no obstante se escribe principalmente -mediante plagio o copia- sobre lo que acontece en Chile y Argentina.
- La empresa que se toma como referente para desarrollar la NIC 12, no ofrece ninguna aplicación concreta en relación con los métodos para reflejar las diferencias temporales en materia fiscal (Que constituye la esencia de la tesis).

Al respecto el consejero Jorge Humberto Ramírez planteó dos inquietudes, así:

1. Para aplicar sanción, debe haber un debido proceso
2. Consultar, si este organismo es quien debe imponer sanciones

El consejero Omar Alberto Donneys, igualmente consideró que no es resorte de este consejo aplicar sanciones disciplinarias, sin antes haber realizado un proceso disciplinario, recomendó asumir la decisión tomada por los jurados del trabajo de grado, ya que son ellos quienes deben asumir la responsabilidad de revisar paso a paso estos trabajos.

Finalmente este consejo consideró que la directora del Programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, se reúna con las personas implicadas en este caso a fin de informarles la decisión que tomó el jurado calificador respecto al trabajo de grado presentado por ellos y la razón por la cual tomaron la decisión que se inicie la elaboración de un nuevo trabajo de grado.

16.10. El director del programa de Economía Carlos Iván Correa, presentó las siguientes novedades en la labor académica, así:

- El docente Carlos Evelio López presentó renuncia y se reemplazó por el nombramiento de la catedrática MÓNICA LIZBETH BARBOSA por necesidad del servicio.
- El docente Jaime Alberto Londoño, también presentó renuncia y en su reemplazo se designó al docente Luis Fernando Ortíz.

La decana dio lectura a la comunicación de febrero 15 de 2013 de la docente NELLY CARVAJAL OROZCO, mediante la cual solicita apoyo económico para realizar el Diplomado en Inglés ofrecido por la Universidad del Quindío.

Enterados los Consejeros, recomendaron enviarle comunicación a la mencionada docente en la cual se informa que debe inscribirse a la convocatoria dirigida a los docentes interesados en aplicar a este diplomado.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

16.11. Finalmente se dio lectura a la comunicación enviada por la Corporación Quindío Competitivo, en la cual invitan a la Universidad a vincularse al evento sobre “**La internacionalización: Oportunidades para el sector de la construcción**”, el cual se realizará en la ciudad de Armenia el día 20 de marzo de 2013.

Enterados los consejeros del contenido de la presente comunicación.

Original Firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta – Decana

Original Firmado

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original Firmado

MARTHA CECILIA GAÑÁNOSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

Original Firmado

ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID

Directora Programa de Administración Financiera

Original Firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

Original Firmado

REINALDO SIERRA PRIETO

Asesor comité de Investigaciones

Original Firmado

JORGE HUMBERTO RAMIREZ OSORIO

Representante de los Docentes (Principal)

Original Firmado

OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN

Representante de los Docentes (Principal)

Original Firmado

LUIS ALBERTO IDARRAGA MEDINA

Representante de los Estudiantes

Original Firmado

JOHN WILSON LADINO LADINO



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 004**

Representante de los Egresados